

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 838

Impreso el día 25 de septiembre de 2023

Término del artículo 113: 4 de octubre de 2023

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Torres Brandani**, Paula, judoca puntana que obtuvo medalla de oro, categoría infantil, en el XXXIX Abierto República de Judo, llevado a cabo los días 11 y 12 de agosto de 2023 en la provincia de Córdoba, y medalla de plata en el Campeonato Sudamericano de Judo, llevado a cabo el día 17 de agosto de 2023 en la República del Paraguay. Expresión de beneplácito. **Ponce**. (3.272-D.-2023.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ponce por el que se expresa beneplácito por la destacada actuación de la niña deportista Paula Torres Brandani, judoca del campus de la Universidad de La Punta, provincia de San Luis, quien obtuviera por su excelente desempeño en la categoría infantil: medalla de oro en su división en el XXXIX Abierto República de Judo, realizado entre los días viernes 11 y sábado 12 de agosto en la provincia de Córdoba, y medalla de plata en el Campeonato Sudamericano de Judo, que se realizó el día 17 de agosto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la destacada actuación de la deportista Paula Torres Brandani, judoca del cam-

pus de la Universidad de La Punta, provincia de San Luis, quien obtuviera una medalla de oro en la categoría infantil en el XXXIX Abierto República de Judo, realizado entre los días 11 y 12 de agosto de 2023 en la provincia de Córdoba, y medalla de plata, en el Campeonato Sudamericano de Judo, que se realizó el día 17 de agosto de 2023 en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Sala de la comisión, 20 de septiembre de 2023.

Héctor W. Baldassi. – Mario Leito. – Roberto A. Sánchez. – Tanya Bertoldi. – Oscar Agost Carreño. – Marcela Antola. – Marcela Campagnoli. – Gabriela Lena. – Magalí Mastaler. – Alejandro “Topo” Rodríguez. – Natalia S. Sarapura. – Jorge G. Verón.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ponce por el que se expresa beneplácito por la destacada actuación de la niña deportista Paula Torres Brandani, judoca del campus de la Universidad de La Punta, provincia de San Luis, quien obtuviera por su excelente desempeño en la categoría infantil: medalla de oro en su división en el XXXIX Abierto República de Judo, realizado entre los días viernes 11 y sábado 12 de agosto en la provincia de Córdoba, y medalla de plata en el Campeonato Sudamericano de Judo, que se realizó el día 17 de agosto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay; aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas.

* Art. 108 del Reglamento.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la destacada actuación de la niña deportista Paula Torres Brandani, judoca del campus de la Universidad de La Punta, provincia de

San Luis, quien obtuviera por su excelente desempeño en categoría infantil:

– Medalla de oro en su división, en el XXXIX Abierto República de Judo, realizado entre los días viernes 11 y sábado 12 de agosto en la provincia de Córdoba.

– Medalla de plata, en el Campeonato Sudamericano de Judo que se realizó el día 17 de agosto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Carlos Y. Ponce.